

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13551 RESOLUCION 442/38578/1995, de 26 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales de Selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, de distintos cuérplos y escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la Resolución 442/38395/1995, de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20), de la Resolución 442/38396/1995, de 11 de abril y de la Resolución 442/38401/1995, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), todas ellas de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se dispone que los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los distintos centros docentes militares de formación, queden constituidos según se indica en el anexo.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

ANEXO

1. Para ingreso en el centro docente militar de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos), del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de Especialistas de la Armada:

Titulares del Tribunal de selección:

Presidente: Coronel del Ejército del Aire, don Pedro Tortosa de Haro.

Secretario: Comandante del Ejército del Aire, don Andrés Cuevas Martínez.

Vocales: Capitán de Corbeta, don Juan Palacio Rodríguez; Capitán de Corbeta, don Juan A. Rey Otero; Comandante de Infantería de Marina, don Isaac Peral Féliz; Comandante del Ejército del Aire, don Alberto Gallego Gordón; Comandante de Sanidad, don Luis Angulo Delgado; Capitán del Ejército del Aire, don Angel Alvarez Marcos; Teniente de Navío, don Carlos García García, y Teniente del Ejército del Aire, don Luis Peña Morón.

Suplentes del Tribunal de selección:

Secretario: Teniente Coronel del Ejército del Aire, don Jesús Romero Magarzo.

Vocales: Capitán de Navío, don Francisco Rosique Fuenmayor; Capitán de Fragata, don Luis Oñate Español; Teniente Coronel del Ejército del Aire, don Angel de Cozar López; Capitán de Corbeta, don Ricardo Morales Domínguez; Comandante de Infantería de Marina, don Juan C. Fiol Gómez; Comandante del Ejército del Aire, don Miguel A. Camarero Fernández; Comandante del Ejército del Aire, don José María Fanlo Turro, y Comandante de Sanidad, don Gabriel Díaz Arévalo.

2. Para ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Jurídico Militar:

Titulares del Tribunal de selección:

Presidente: Coronel auditor, don Francisco Menchen Herreros.

Secretario: Capitán auditor, doña Begoña Aramendia Rodríguez de Austria.

Vocales: Teniente Coronel auditor, don Manuel Rubio San Román; Comandante Auditor, don Ignacio Guerrero Sánchez de

Puerta; Comandante auditor, don Manuel Hernández Tejero, y Comandante auditor, don Juan Antonio Pozo Vilches.

Suplentes del Tribunal de selección:

Vocales: Teniente Coronel auditor, don Carlos Díaz López; Comandante auditor, don Ricardo Martínez Martín; Capitán auditor, don Jorge Marcelino Salvador Temprano, y Capitán auditor, don Gonzalo Ramírez Bazán.

3. Para ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo Militar de Intervención:

Titulares del Tribunal de selección:

Presidente: Coronel interventor, don Víctor López Sebastián.

Vocales: Teniente Coronel interventor, don Manuel Martín Posadillo; Teniente Coronel interventor, don Carlos Paz Neira; Teniente Coronel interventor, don Francisco Javier Carnicero e Iñiguez, y Capitán interventor, don Angel Antonio Algarra Paredes.

Suplentes del Tribunal de selección:

Vocales: Teniente Coronel interventor, don Angel Méndez García; Teniente Coronel interventor, don Luis Miguel Arjona Ruiz; Comandante interventor, don Santiago Eguren Secades, y Capitán interventor, doña María Luisa Manzanera Canto.

UNIVERSIDADES

13552 RESOLUCION de 26 de abril de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, y con el fin de atender a las necesidades de personal laboral,

La Comisión Gestora, en virtud de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Convocar, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición, las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad, que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como a las bases de la convocatoria y al Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que deroga el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Burgos y tablones de anuncios de los centros de esta Universidad.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.—Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos y excluidos se harán públicos en los tablones de anuncios del Registro Central y centros de esta Universidad.

Burgos, 26 de abril de 1995.—El Rector, Presidente, Marcos Sacristán Represa.